

DT

Documentos de Trabajo

Nº 83

Mayo 2019

LA ACTIVIDAD CENSAL DEL
PERONISMO: IMÁGENES,
ESTADÍSTICAS
Y POLÍTICAS PÚBLICAS
(ARGENTINA, 1947)

Susana Novick



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Instituto de Investigaciones Gino Germani
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
Pte. J.E. Uriburu 950, 6º piso - C1114AAB
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

www.iigg.sociales.uba.ar

Los Documentos de Trabajo son informes o avances de proyectos de investigación de investigadores formados y de grupos de investigación. Todos los trabajos son arbitrados por especialistas.

ISBN 978-950-29-1781-8

Desarrollo Editorial
Carolina De Volder
Centro de Documentación e Información, IIGG



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

LA ACTIVIDAD CENSAL DEL PERONISMO: IMÁGENES, ESTADÍSTICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS (ARGENTINA, 1947)

Resumen:

Este documento tiene por objetivo describir, analizar y difundir algunas imágenes que acompañaron la extensa labor censal desplegada durante el primer peronismo (1945-1955), muy poco investigadas y escasamente apreciadas. Basado en elaboraciones anteriores, en este trabajo ampliamos el estudio de las actividades censales percibidas como estrategias de políticas públicas que se proponían construir un nuevo modelo social. Por ello, no nos ocuparemos de los resultados numéricos captados a través de los censos, sino que indagaremos acerca de la relación entre los diferentes grupos políticos y sus respectivas visiones sobre las cuestiones poblacionales, en este caso vinculadas con las actividades de medición. Focalizaremos el análisis en las representaciones pictóricas que se elaboraron desde el Estado tanto para estimular la participación y acompañamiento de la ciudadanía, como para legitimar la política estatal.

Palabras claves:

Censos, Imágenes, Estado, Políticas públicas.

THE CENSUS ACTIVITY OF PERONISM: IMAGES, STATISTICS AND PUBLIC POLICIES (ARGENTINA, 1947)

Abstract

This document aims to describe, analyze and disseminate some images that accompanied the extensive census work developed during the first Peronism (1945-1955), which was very little researched and scarcely appreciated. Based on previous elaborations, in this work we extend the study of census activities perceived as public policy strategies that aim to build a new social model. Therefore, we will not deal with the numerical results obtained through the censuses, but we will investigate the relationship between the different political groups and their respective visions on population issues, in this case, linked to the measurement activities. We will focus the analysis on the pictorial representations elaborated by the State in order to stimulate the participation and accompaniment of the citizenship, as well as to legitimize the state policy.

Keywords:

Censuses, Images, State, Public policies.

LA AUTORA

Susana Novick susananovick@yahoo.com.ar

Abogada (UNLP), Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Se desempeña como investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Desde 1994 es co-coordinadora del Seminario Permanente de Migraciones. Ha sido coordinadora del GT de Clacso “Migración, cultura y políticas”, desde 2007 a 2010, y vicepresidenta del Foro Universitario del Mercosur (Fomerco) desde 2009 a 2011. Sus libros publicados indagan acerca de la relación entre el Estado y las políticas. Entre ellos: IAPI: auge y decadencia (1986, 2004); Política y Población. Argentina 1870-1989 (1992); Mujer, Estado y políticas sociales (1993); Políticas migratorias en la Argentina (1997, 2000). Compiló y dirigió los siguientes libros: Sur-Norte. Estudios sobre la emigración reciente de argentinos (2007); Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias (2008), Migraciones y Mercosur: una relación inconclusa (2010); Migración y Políticas Públicas. Nuevos escenarios y desafíos (2012); Seminario Permanente de Migraciones. 20 años (2015). Recientemente ha publicado su libro: Política y población. De los conservadores al peronismo (2018). Y como co-compileradora: Jornadas. Un siglo de migraciones en la Argentina contemporánea: 1914-2014 (2016). Desde el año 2014 dirige Odi-sea. Revista de Estudios Migratorios, una publicación científica del Área de Migraciones del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Asimismo, ha publicado artículos en prestigiosas revistas internacionales y visitado varias universidades extranjeras (Perú, México, Francia, Italia, India, China, Rusia).

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	8
1. Antecedentes del IV Censo hasta 1940.....	13
2. Antecedentes del IV Censo durante la década de 1940	16
3. Primer peronismo y actividad censal. El IV Censo Nacional de 1947. 19	
4. Debates Parlamentarios a partir de 1947.....	21
5. Análisis de los afiches realizados por el gobierno peronista en ocasión de la actividad censal.....	24
Consideraciones finales	39
Bibliografía	42

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la valiosa colaboración de la Licenciada Lidia Moroziuk para el análisis de las imágenes censales; así como la ayuda del personal del Indec, quienes me han facilitado materiales sin los cuales este trabajo no hubiera podido realizarse. Asimismo, aprecio las sabias sugerencias de los dos evaluadores anónimos de este documento. Finalmente, valoro el entusiasmo que me transmitió la Dra. Susana Sel, quien me alentó a escribir este texto, cuya última lectura crítica fue realizada por la Licenciada Elena Pérez de Medina.

Introducción

Este documento tiene por objetivo describir, analizar y difundir algunas imágenes que acompañaron la extensa labor censal desplegada durante el primer peronismo (1945-1955), muy poco investigadas y escasamente apreciadas. Basado en elaboraciones anteriores (Novick, 2004; Novick, 2018), en este trabajo ampliamos el estudio de las actividades censales percibidas como estrategias de políticas públicas que tienen como objetivo construir un nuevo modelo social. Por ello, no nos ocuparemos de los resultados numéricos captados a través de los censos, sino que indagaremos acerca de la relación entre los diferentes grupos políticos y sus respectivas visiones sobre las cuestiones poblacionales, en este caso vinculadas a la actividad de medición. Focalizaremos el análisis en las representaciones pictóricas que se elaboraron desde el Estado tanto para estimular la participación y acompañamiento de la ciudadanía, como para legitimar la política estatal.

Desde la antigüedad los Estados necesitaron poseer información acerca de sus riquezas y recursos. Perry Anderson cita la reforma tributaria realizada hacia fines de la República romana como un instrumento esencial de cambio político que permitió la estabilización de un nuevo orden social: el principado. En efecto, la distribución de tierras y de trigo, la ejecución de planes de construcciones urbanas y el reemplazo de las extorsiones realizadas por los arrendadores de impuestos durante la República por un sistema fiscal uniforme, sustentado en un impuesto sobre la tierra “basado en censos muy exactos”, logró eliminar las luchas civiles, afianzar la paz, expandir las fronteras del imperio, aumentar los ingresos del Estado y garantizar el acceso a un sistema judicial de mayor equidad (Anderson, 1979). Esta referencia histórica pone de relieve la trascendencia que los datos censales tuvieron y tienen en la formulación y ejecución de políticas estatales, las que a su vez transforman la realidad y dan origen a nuevos procesos de cambio político-social.

En la Argentina, la necesidad de realizar censos y estadísticas por parte del Estado se remonta a los orígenes de nuestro proceso emancipador. Existen detallados trabajos que enumeran diversas experiencias realizadas con el correr del tiempo (Boeri, 1963). Asimismo, la utilización de los censos y estadísticas como fuente de datos secundarios cuantitativos ha resultado fundamental para el desarrollo de la investigación social. La clásica obra de Gino Germani “Estructura social de la Argentina” (1987) constituye un ejemplo medular.

Además de sus conocidos usos político-administrativos relacionados con la determinación de la representación parlamentaria o la coparticipación en el presupuesto nacional, los sociólogos afirman que los censos proveen insumos básicos “de información para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas sociales (población, vivienda, salud, empleo, acción social)” (Torrado, 1996).

Por otra parte, se han publicado excelentes trabajos históricos que han estudiado los orígenes de la ciencia estadística en la Argentina. Como el de Alfredo Estévez (1951), quien analiza las clases dictadas por Bartolomé Mitre como primer catedrático de estadística, los antecedentes durante la época de Rosas, y la relación entre la estadística y la economía política. Asimismo, el libro de Vicente Vázquez-Presedo (1971) resulta un admirable aporte, dado que resume intentos cuantificadores durante la época de Manuel Belgrano, Mariano Moreno, Rivadavia, la creación del Registro Estadístico de 1821, así como los decretos que plasmaron esas iniciativas. El artículo de Beatriz Bosch (1952) relata la preocupación de Urquiza y la Confederación Argentina por cuantificar y medir las riquezas del país, circunstancia que llevó a contratar especialistas europeos en la materia.

De igual modo, los relatos de los actores directamente involucrados en la realización concreta de los censos constituyen una excepcional contribución. El testimonio del estadístico Alberto Martínez (1890, 1891) cubre aspectos históricos de los siguientes períodos: Colonial, Independiente y de la Organización Nacional. Su trabajo merece destacarse dado que fue escrito antes de que se realizara el Segundo Censo Nacional (1895) y se creara la primera institución estadística para todo el país.

En relación con las opiniones y perspectivas de las elites intelectuales, los artículos de Dieulefait (1934) y de Elía (1946), nos muestran claramente cuáles eran los reclamos que se formulaban a los gobiernos de aquellas épocas. Estos autores enfatizaron la necesidad de contar con información captada a través de los censos para construir una sociedad moderna.

En lo que concierne a los espacios institucionales estatales encargados de llevar adelante las tareas, Carlos Brignone (1951) estudió la norma¹ que reglamentó las actividades estadísticas y censales en el territorio argentino -aprobada durante el primer gobierno peronista-, por la cual se reemplazó la antigua ley 3180². El estudio más reciente de Mentz (1991) constituye una contribución esencial para la historia de la estadística oficial argentina. Partiendo del censo ordenado por Carlos III, el

¹ Ley 14046, sancionada el 16 de agosto de 1951.

² Ley 3180, sancionada el 6 de noviembre de 1894.

autor detalla la evolución de las instituciones estatales responsables de la medición social, como la Dirección General de Estadísticas de 1894 y sus sucesoras hasta 1968.

Los historiadores han develado las sutiles funciones cumplidas por los censos en la sociedad argentina. Así, podemos citar las originales investigaciones de Otero (1997, 1998, 1999) basadas en el estudio de los censos como fuentes de segundo grado, es decir, como documentos que nos informan no solo sobre los hechos que analizan explícitamente, sino también sobre las concepciones teóricas e ideológicas que vehiculizan a través de su andamiaje conceptual. Al analizar los tres primeros censos nacionales (1869, 1895 y 1914), Otero subraya la visión legalista que poseía el Estado y sus funcionarios para pensar la población, y de qué modo el aparato estadístico contribuyó a instaurar una determinada imagen de la Nación Argentina. El Estado creó categorías que luego utilizó en el formulario censal, plasmando sus propias concepciones en otras instituciones de la sociedad, que en muchos casos fueron definidas previamente por el Estado bajo la forma de normas jurídicas. El autor llama la atención acerca de cómo la visión normativa del Estado se impuso a la realidad que se pretendía describir, realidad captada a través de instrumentos “científicos” como pretendidamente eran los censos. Según Otero, el aparato conceptual positivista de la época orientó el discurso censal que cumplió dos funciones: la de contribuir junto con el sistema educativo, el servicio militar, etc. a construir y definir la Nación; y asimismo, la de afianzar un instrumento para la acción pública (Otero, 1999). Recientemente, los trabajos de Daniel (2016) y González Bollo (2015, 2017) prueban que el interés por estudiar los vínculos entre el Estado, las estadísticas y las políticas públicas se encuentra vigente.

De nuestra investigación³ surge que el Estado se preocupó no solo por censar sobre diferentes temáticas, sino que también desarrolló una intensa actividad de difusión publicando los resultados obtenidos⁴. Desde sus orígenes el Estado argen-

3 Hemos recopilado un total de 93 normas, que comprenden esencialmente leyes y decretos nacionales. Las 16 normas analizadas durante el modelo agro-exportador (1869-1930) nos muestran que es la temática poblacional y su relación con la representación político-partidaria la que aparece como prioritariamente tratada en el Congreso Nacional. Le sigue en importancia la educación, área que prematuramente preocupa al gobierno en sus aspectos cuantitativos y de recursos humanos. En tercer término la agricultura y la ganadería, en concordancia con las bases productivas del modelo; y por último la estadística militar. Asimismo, se creó un espacio institucional específico en el aparato estatal, encargado de dirigir y ejecutar las actividades censales y estadísticas. Obsérvese que durante este período se realizaron los tres primeros Censos Nacionales de Población. El análisis de la legislación originada durante la etapa nacionalista de la industrialización sustitutiva de importaciones (1945-1955), en total 19 normas, nos muestra claramente que son las competencias institucionales dentro del aparato estatal la preocupación esencial del período. Le sigue la poblacional, en relación con el levantamiento y aprobación del IV Censo general; y por último la actividad minera industrial y comercial con una sola norma.

4 A modo de ejemplo, y para aludir solo parcialmente a los materiales existentes en bibliotecas, podemos citar las publicaciones de cada uno de los censos nacionales: desde 1872 (Primer Censo), 1896/98

tino recurrió al levantamiento de censos y estadísticas para la formulación de sus políticas públicas. Esta necesidad se vio reflejada en: a) la sanción de normas; b) la creación de espacios institucionales que irán expandiéndose con el correr del tiempo; c) la contratación de personal competente (estadígrafos, demógrafos, etc.); y d) la metódica utilización de los resultados obtenidos para la formulación de políticas.

Como balance, podemos agregar que desde fines del siglo XIX hasta la actualidad el Estado argentino mostró un perdurable interés en medir diferentes fenómenos: el número de habitantes, cantidad y calidad de escuelas primarias, comercio de importación-exportación, casamientos y defunciones, inmigración y emigración, nivel educativo, condiciones laborales, etc⁵.

Al interrogarnos acerca del papel que desempeñaron las estadísticas y los censos en el proceso de “modernización” del Estado, entendidos como herramientas para la formulación de políticas, podemos concluir que en los materiales que hemos estudiado –normas, discursos parlamentarios, etc.- se pone de manifiesto ese fin instrumental que parece elevarse por encima de ideologías y partidos políticos.

Los censos y estadísticas configuraron insumos que el Estado utilizó para formular nuevas estrategias de desarrollo. Prueba de ello fue que durante la gestación del modelo industrializador sustitutivo de importaciones, que reemplazó al agro-exportador, se realizaron múltiples censos sobre diversas temáticas, constituyéndose en factores que aportaron datos concretos para la concepción de nuevos modelos sociales. Por otra parte, influyeron en la configuración de “problemas socio-pobla-cionales”, pues el sólo hecho de decidir qué medir, significaba colocarlos como “cues-tiones” a indagar. Obtener la aprobación de una ley para medir “desocupación”, por ejemplo, y explicitar los datos a relevar, implicaba debatir este tema en un espacio político privilegiado, -el del Parlamento-, colocándolo en la agenda política de la

(Segundo Censo) y “Estudios sobre la población de la República Argentina” (basado en el Segundo Censo) publicado en 1900; editado también en la Revista Italiana de Sociología, en Roma, en el mismo año. Los resultados del Tercer Censo desde 1916, el Censo agropecuario en 1909, Censo Nacional Escolar en 1884, el Censo General de Educación en 1909, el Censo de Bienes Nacionales en 1890, el Censo de Empleados administrativos, funcionarios judiciales y personal docente en 1893, etc.

5 Agregamos algunos rasgos comunes de toda la legislación analizada a partir de 1869: a) se declara el fin puramente estadístico; b) se establecen los recursos financieros para realizar los relevamientos; c) se dispone el secreto de los datos obtenidos; d) se consideran las tareas como carga pública; e) se imponen sanciones para aquellos que omitan, falseen, etc. (multas y arrestos); f) se utiliza la estructura y organización de la educación primaria; g) se cambia la técnica legislativa: en un principio las normas aparecen extremadamente detallistas, explicitando cada una de las preguntas de la planilla censal, pero luego las leyes argumentan en términos globales; quizá por el mayor desarrollo científico de la estadística y la demografía; h) en un principio el levantamiento de los censos se ordena por ley, pero en la medida que avanza el siglo XX, mediante decretos; quizá por los largos periodos de gobiernos de facto a partir de 1955; i) se puntualiza la necesidad de los censos para determinar la representación política desde la primera ley que recopilamos en 1854, hasta el decreto de Menem de 1990.

época; otorgando legitimidad a las propuestas estatales referidas a problemas sociales percibidos como prioritarios.

A pesar de transitar el Estado por diferentes modelos y estrategias -desde 1869 hasta la actualidad- se observa una continuidad en la necesidad de implementar actividades de medición social. Circunstancia que se confirma con la incorporación temprana y persistente de oficinas o departamentos estadísticos dentro de la estructura jurídico-política del Estado.

No obstante hubo varios obstáculos para el desarrollo y consolidación de la actividad estadística en el ámbito estatal: a) la falta de personal capacitado en número suficiente; b) la desconfianza de la población y su temor ante las levas; c) la puja política entre los partidos del litoral y los del interior, que al perder población podía disminuir su representación política en el parlamento.

El advenimiento del modelo de liberalización de la economía -a partir de 1976- produjo en el Estado crisis financiera, endeudamiento y vaciamiento, todas circunstancias que dificultaron las tareas, como lo demuestra la postergación de los dos censos nacionales de población en 1991 y 2001.

Con referencia a la necesidad de realizar mediciones científicas, hemos encontrado una coherencia en todos los gobiernos. En efecto, tanto los liberales, como los desarrollistas, así como los peronistas, se han valido de estos instrumentos “científicos” para la formulación de sus propuestas políticas. Y los argumentos que elaboraron para el levantamiento de los censos giró en torno a justificaciones relacionadas con la necesidad de: medir las riquezas, perfeccionar la representación partidaria y mejorar la gestión de gobierno.

Desde un inicio el Estado llevó a cabo publicaciones con los resultados de las mediciones estadísticas y censales que fueron utilizadas para la investigación social. Debemos advertir que no coincide exactamente el aumento de legislación referida a censos y estadísticas con las actividades concretas de medición. Un ejemplo lo constituye el período 1930-1945, durante el cual se realizó una intensa actividad y la legislación sancionada fue escasa⁶.

La relación entre el Estado y las estadísticas públicas ha sido contradictoria, controvertida y muchas veces resistida por razones de representación político-partidaria en el Congreso Nacional, circunstancias que obstaculizaron el desarrollo y consolidación de estas áreas dentro del aparato estatal. La elite intelectual bregará por

⁶ Para una lectura detallada de los diferentes períodos, normas y actividades ver Novick, 2004.

transformar dichas actividades en “científicas”, “racionales”, propias de Estados avanzados -como los europeos-; y de allí surgirá su confrontación con la elite política.

El advenimiento del peronismo, hacia mediados de siglo XX, implicará un cambio en el estilo de hacer política y en el rol asignado al Estado y, consecuentemente, en las políticas públicas desde él implementadas. En este documento nos interesa estudiar el IV Censo Nacional, realizado en el año 1947, y en especial las imágenes creadas desde el Estado para estimular la participación y colaboración de la población en la actividad censal. Se elaboran conclusiones que relacionan los procesos de institucionalización y de divulgación de la ciencia con las políticas públicas censales desarrolladas durante el primer peronismo, su percepción acerca de la importancia de éstas y los modos en que los avances de determinadas disciplinas –demografía, estadística, procesamiento de datos, etc.- permitirían a la sociedad acceder a información confiable y “científica” que constituiría un instrumento esencial de gobierno y un factor de desarrollo social.

1. Antecedentes del IV Censo hasta 1940

La problemática censal fue permanentemente discutida en el Congreso Nacional desde el año 1854, en relación con: a) la periodicidad del levantamiento; y b) la creación de las oficinas públicas encargadas de coordinar las tareas.

Durante los años 1912 y 1913 los debates se profundizaron. En julio de ese último año el senador Enrique Del Valle Ibarlucea (Partido Socialista) reiteraba:

“Quienes estudiamos, por otra parte, los problemas sociales, encontramos graves inconvenientes para ello, debido a la falta de una estadística completa, de un censo de la población, de la riqueza, industria, comercio, ganadería y agricultura de nuestro país, pues, como ha dicho un eminente pensador, la estadística, el censo -podríamos repetir nosotros en este caso- es la base de la dinámica social. Es en ella donde nosotros, siguiendo el método de la política experimental, debemos comprobar la verdad o el error de las diferentes teorías sociales. En verdad, señor presidente, el censo viene a ser como el biómetro de las naciones, que marca el movimiento de las palpitaciones de su corazón, así como mide también la onda de sangre que les da calor y vida”.

⁷ Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Reunión del 5 de agosto de 1912, pág.36 a 46. Congreso Nacional. Cámara de Senadores. Reunión N° 20, del 5 de julio de 1913, pág. 572. Congreso Nacional. Cámara de Senadores. Reunión N° 21, del 12 de julio de 1913, pág. 582 y ss.

Carlos Dieulefait (1934) en su artículo publicado en el Museo Social Argentino comentaba que, según surgía de los tres primeros censos nacionales (1869, 1895 y 1914), la población del litoral había crecido a un ritmo mucho mayor que la del interior. Este desequilibrio a favor de la zona más apta para la agricultura, parcialmente consecuencia de los flujos migratorios transoceánicos arribados al país desde fines del siglo XIX, explicaría por qué los senadores del interior intentaron bloquear todas las iniciativas respecto del levantamiento de los censos. Coincidentemente, González Bollo (1999) nos informa del fracaso de varios proyectos de ley cuyo objetivo era realizar el IV censo. En siete oportunidades las iniciativas no prosperaron y se vieron postergadas en la Cámara de Diputados desde el año 1921, resultando el parlamento responsable de la morosidad. Por otra parte, la reticencia a convertir en provincias los Territorios Nacionales de La Pampa, Chaco y Misiones, a pesar de que sus poblaciones habían aumentado lo suficiente para serlo -según la ley que los regía- era un elemento accesorio a la negativa parlamentaria de cumplir con el mandato constitucional de realizar censos decenales⁸.

En la década de 1920, el diputado Enrique Dickmann (Partido Socialista) propuso -pero sin éxito- realizar el IV censo. Posteriormente, durante la década de 1930 el parlamento debatió el levantamiento de censos relacionados con los dilemas de esa época: la desocupación, la industrialización y la actividad agrícola. Así, se sancionaron leyes que ordenaban levantar un censo de desocupados, un censo general de industrias del país y un censo general agropecuario.

En relación con el censo de población, el último intento -en 1942- corrió igual suerte que los anteriores. En efecto, ese año siendo presidente de la Nación Ramón S. Castillo, la Cámara de Diputados discutió⁹ un proyecto presentado por los legisladores socialistas¹⁰. Si bien la Comisión de Asuntos Constitucionales estudió ese proyecto de ley, mediante el cual se disponía la realización del Cuarto Censo General de la Nación, propuso en su reemplazo un texto que decía:

8 La Constitución Nacional, en su Capítulo I, referido a la Cámara de Diputados, establece en su artículo 37: "La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la capital, y a simple pluralidad de sufragios, en razón de 1 por cada 20.000 habitantes o de una fracción que no baje del número de 10.000". Este artículo fue reformado por la Convención Nacional Constituyente de 1898: "...el número de representantes será de 1 por cada 33.000 habitantes o fracción que no baje de 16.500... Después de la realización de cada censo, el Congreso fijará la representación con arreglo al mismo, pudiendo aumentar, pero no disminuir la base expresada para cada diputado". El artículo 39 dice: "Para la segunda Legislatura deberá realizarse el censo general, y arreglarse a él el número de Diputados, pero este censo solo podrá renovarse cada diez años".

9 Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Reunión N° 26, del 5 de agosto de 1942, pág. 286 a 291.

10 Proyecto de ley presentado por Enrique Dickmann, Nicolás Repetto, J. A. Solari, Franciso Perez Leirós, Jacinto Oddone y Demetrio Buira.

“Sin perjuicio de que el Congreso disponga oportunamente su aplicación a los fines del artículo 39 de la Constitución Nacional, el Poder Ejecutivo ordenará, dentro de los dos años, contados desde la promulgación de la presente ley, el levantamiento de un censo general de la población, industria, comercio, agricultura, ganadería e industrias extractivas, habitación y propiedad inmueble, instrucción pública y demás actividades económicas y sociales de la República”.

El diputado Emilio Ravignani (Unión Cívica Radical) -presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales- presentó un informe en el recinto citando antecedentes ya aprobados y esforzándose en restarle carácter político al censo. Manifestó:

“Hace dos años, efectivamente, fundé extensamente el despacho que reproduce ahora la Comisión de Asuntos Constitucionales... el censo a que se refiere este despacho no tiene ya ningún carácter político, disipando así todo temor de ulterioridades en la composición de este cuerpo colegiado. Es un censo con finalidades de gobierno, que debe poner fin a la anarquía de los censos parciales que se están realizando en el país... Si queremos tener la materia base para legislar, es necesario practicar de una vez por todas el censo general, muy demorado a pesar del precepto contenido en el artículo 39 de la Constitución” (*iMuy bien! iMuy bien! Aplausos*).

El diputado Enrique Dickmann (Partido Socialista), por su parte, alabó la celeridad de la Comisión en aprobar el proyecto presentado a fines de mayo, despachado el 15 de julio y tratado el 6 de agosto de 1942. Sin embargo, polemizando agregó:

“Comprendo también que el debate sobre censos está agotado en esta Honorable Cámara, pero no así en el país y en el Honorable Senado; y si yo quiero decir estas palabras no es para los señores diputados, sino para los señores senadores si se dignan a escucharme... esta es la tercera vez que esta Honorable Cámara se dispone a votar el censo general. Lo ha votado casi por unanimidad en 1926 y el Honorable Senado encarpétó el asunto, a pesar de la sollicitación de los señores senadores Bravo y Justo. En 1939, trece años después la Honorable Cámara votó por unanimidad la realización del cuarto censo y el Honorable Senado nuevamente lo encarpétó”.

Concluyó afirmando:

“...Veintiocho años han pasado del último censo y si este despacho se sanciona, el cuarto censo se levantaría a los treinta años... En Estados Unidos de América, desde 1790 se han levantado con absoluta regularidad censos cada diez años...En Chile se levanta cada diez años. ...Nosotros hemos dejado pasar treinta. Un lapso en que debieron haberse levantado tres. ¿Cuál es el motivo? Acepto como táctica lo que decía el diputado Ravignani de que no tiene carácter político, aunque no comparto tal idea. El censo tiene siempre carácter político”.

El diputado expresó que con las nuevas cifras que arrojaría el IV Censo, habría que reajustar por ley la representación en la Cámara de Diputados. Finalmente se votó y resultó afirmativa por 77 votos sobre un total de 80, quedando sancionado el proyecto que pasó al Senado. No obstante, aún en julio de 1946, la Cámara de Senadores no lo había aprobado¹¹.

Según González Bollo (1999), el no cumplimiento del mandato constitucional -censos decenales- reflejaba la intensa puja entre diferentes grupos políticos y diversas regiones del país. Esta circunstancia le otorgó mayor poder a las oficinas especializadas encargadas de las estadísticas, interesadas en indagar sobre la expansión económica rural, los flujos migratorios, la producción manufacturera y el crecimiento vegetativo de la población, al carecer el Estado de datos censales. Y como consecuencia de esa puja fue necesario esperar 33 años para que el contexto político permitiera la realización del IV Censo nacional.

2. Antecedentes del IV Censo durante la década de 1940

A partir de la profunda crisis económica que vivió el país durante la década de 1930 -crisis que puso en duda las bondades de la estrategia agro-exportadora-, los debates sobre las cuestiones poblacionales y la necesidad de un Estado más activo se ahondaron. El Congreso de Población de 1940 (organizado por el Museo Social Argentino) fue un espacio privilegiado donde se escucharon las diferentes perspectivas y modelos sociales confrontados durante aquel momento histórico. De las conclusiones de ese evento científico-político surgió claramente que el Estado debía asumir responsabilidades sociales más extensas y que las cuestiones poblacionales eran un área prioritaria para el país. De la lectura minuciosa de los trabajos surge que se le solicitaban al Estado múltiples acciones, algunas muy simples y otras más complejas: firmar tratados internacionales bilaterales sobre inmigración-emigración, planificar el territorio nacional para redistribuir la población; crear colonias industriales y agrícolas con el fin de elevar el nivel de vida de la población rural, fomentar el turismo, construir casas colectivas, realizar censos, entre otras. En efecto, en dicho congreso el tema “Estadísticas y Censos” se ubicó en el cuarto lugar de prioridad¹²,

¹¹ No habiéndose aún logrado la aprobación en aquella Cámara, se reproduce el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales en la Cámara de Diputados como proyecto de ley. Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Reunión N° 11, del 25 de julio de 1946, pág. 8 y 9.

¹² En relación con las temáticas detectadas en el Congreso de la Población, la de Natalidad (denatalidad) fue la que concitó mayor interés (27 trabajos); le siguió en importancia Problemas Agrarios, Colonización,

habiéndose presentado 13 trabajos en diferentes Secciones. Por ejemplo, en la Sección II (Problemas Raciales), el primer despacho de comisión -aprobado sin discusión- proponía la protección e integración de la población autóctona, solicitándose asimismo al Estado la realización de censos y estudios sobre la población indígena. En la Sección III (Población y Cultura), se declaró a los censos como instrumentos esenciales para legislar, establecer o formular políticas nacionales, debiendo ser realizados por técnicos en metodología estadística y de acuerdo con las directivas de una central de investigaciones demográficas de carácter permanente. Las ideas fundamentales tratadas en esta Sección giraron en torno a dos grandes ejes: la necesidad de proteger el “espíritu o cultura nacional” -mediante acciones tanto en el ámbito educativo como en el desarrollo de la industria local- y la necesidad de contar con censos y estadísticas adecuadas para resolver los graves problemas poblacionales. Los debates en la Sección IV (Población y Régimen Agrario) se desarrollaron alrededor de tres ideas centradas en diferentes necesidades: apoyar y favorecer la producción agrícola y a los sectores sociales asociados a ella; incrementar las inversiones estatales que la política pro-agrícola requiriese, y contar con estudios de sociología rural, incluidos los censos y estadísticas para lograr soluciones adecuadas a los problemas de disminución y estancamiento de esa población. En el acto de clausura del Congreso, todos los oradores coincidieron en que el país se encontraba ante una encrucijada, una nueva e imprevisible etapa de hondas transformaciones. Concordaron también sobre la urgencia de aumentar la población, realizar censos y estadísticas adecuados para medir los fenómenos e incorporar esa información en la formulación de las políticas (Novick, 2018).

En 1943, un decreto del Poder Ejecutivo, firmado por el presidente de facto general Ramírez ordenó levantar, dentro del término de un año, un censo general de la población, industria fabril, manufacturera y extractiva, comercio, agricultura, ganadería, habilitación y propiedad inmueble, instrucción pública y demás actividades económicas y sociales del país. Declarada su finalidad de orden puramente estadístico, el censo tendría también por objetivo determinar las bases necesarias para instituir un sistema de seguro social o régimen de retiros. Por intermedio del Ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo nombraría una comisión honoraria del IV Censo General de la Nación. Esta comisión tendría a su cargo la formación del plan a que el censo debería ajustarse, la fijación de las épocas propicias y la organización de la

Arrendamientos Rurales, Población Rural (19 trabajos); Inmigración (17 trabajos); y en quinto lugar Mortalidad y Mortalidad Infantil con 9 trabajos.

estadística permanente general del país a fin de obtener “los debidos beneficios de la obra censal que se realice”. La dirección del IV Censo, de los censos decenales y de todos los otros censos que se realizaran, así como la compilación, publicación y conservación de sus resultados estaría a cargo de la Dirección General de Estadística y Censos de la Nación. Las informaciones serían estrictamente reservadas y no podrían ser utilizadas sino con fines estadísticos.

¿Cuáles eran los argumentos esgrimidos por el gobierno surgido de la revolución militar de 1943 para impulsar la realización del IV censo, habiendo transcurrido casi 29 años del anterior? En los Considerandos el decreto sostenía que:

“...toda acción de gobierno bien orientada necesita basarse en el conocimiento exacto de la economía y de la situación social del país. Que es función de la estadística y especialmente de los censos generales suministrar la información numérica que facilite aquel conocimiento. Que los países más adelantados del mundo llevan a cabo con toda regularidad cada diez y aún cada cinco años operaciones censales que evidencian cómo está constituida su población, el valor y distribución de sus riquezas y de sus fuentes de producción”.

Más adelante la norma citaba el mandato constitucional -hasta ese momento no cumplido- de levantar censos de población cada diez años. Hacía referencia a que “desde el año 1921 se han venido presentando al Congreso Nacional en forma continuada proyectos, algunos de los cuales fueron sancionados por la Cámara de Diputados, pero ninguno obtuvo en el Senado la sanción definitiva que los convirtiera en ley”. Entre ellos, citaba el último aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 5 de agosto de 1942.

Por otra parte, el decreto hacía referencia a la cambiante situación política internacional como un contexto difícil que gravitaría en las políticas públicas:

“Que para encarar las soluciones de los problemas que se presentarán al país al terminar el actual conflicto bélico es indispensable efectuar el cuarto censo general del país y asegurar la realización sistemática de censos decenales”.

Por último, los datos del IV censo serían utilizados para instituir un sistema de seguro social o régimen general de retiro (Decreto 10783/43).

En 1944, otro decreto del Poder Ejecutivo, ahora firmado por el general Farrell como presidente disponía que, ante lo fragmentario de la actividad estadística realizada en el país, la falta de coordinación, la importancia de estas actividades en relación con las previsiones de la administración pública “y la defensa nacional”,

resultaba necesaria la centralización de las directivas. Para ello, debía crearse un organismo “director y supervisor de carácter permanente” que dictara normas y preparara al mismo tiempo “al personal técnico para que responda a la especialización y eficiencia que demandará la elaboración de actividades censales periódicas”. Dado el carácter interministerial, planificador y conductor del organismo, éste tendría autarquía dentro del Ministerio del Interior. Se creaba así el Consejo Nacional de Estadística y Censos con jurisdicción nacional y con sede en la Capital Federal; el que tendría a su cargo la dirección y supervisión de todas las actividades estadísticas y censales que se realizaran en el país, siendo su función esencial la de garantizar la unidad en la información¹³ (Decreto 13.940/44)¹⁴.

3. Primer peronismo y actividad censal. El IV Censo Nacional de 1947

Los temas poblacionales fueron de esencial interés para el peronismo pues la cuestión fue entendida como parte integrante de la política global de desarrollo y un elemento clave para la concreción de su proyecto político. Poblar el país constituía un factor de “protección y garantía” de su estrategia de desarrollo. Para el peronismo una clase trabajadora numerosa, con un elevado nivel de salarios y consumo afianzaba la expansión del mercado interno, el crecimiento de la industria y su propio poder político.

Por otra parte, durante los dos gobiernos peronistas la actividad estadística y censal fue nodal y se multiplicó notablemente. A partir de 1947 se realizó el IV Censo Nacional de Población, el Censo Industrial, el Censo Agropecuario, el Censo de Comercio, el Censo de Empresas de Construcción, el Censo Minero, el Censo Bancario y el Censo del Personal Civil del gobierno nacional. Es decir, se actualizó toda la información económica y social necesaria para formular políticas públicas, cumpliendo

¹³ Estará compuesto por un presidente y varios vocales, representantes de cada uno de los ministerios y de la Secretaría de Defensa Nacional, el Director General de Estadística y Censos y tres técnicos especializados en estadística y economía. A las reuniones -una vez al mes como mínimo- podrán ser llamados con carácter de asesores técnicos “los funcionarios civiles o militares que convenga en cada caso”. Por su parte, “Los Ministerios de Guerra y Marina, solo suministrarán la información que no tenga carácter secreto”. Firman el decreto varios ministros, entre ellos Juan D. Perón (Decreto 13.940/44).

¹⁴ Al año siguiente, una norma establece que el IV Censo General no podrá realizarse antes del 1º de diciembre de 1945, como lo determinaba un decreto anterior dado que el Consejo Nacional de Estadísticas y Censos fue intervenido y era necesario esperar el informe del señor interventor para fijar el momento en que deberá realizarse el censo, quien “deberá proponer a la mayor brevedad la nueva fecha de realización”. Si bien esta norma lleva la firma del presidente Farrell, también lo hacen varios ministros, pero no aparece J. D. Perón (Decreto 30.511/45).

con un antiguo anhelo reiterado ininidad de veces en foros, publicaciones, proyectos, reuniones académicas, políticas, etc. La valorización geopolítica y estratégica que le concedió el peronismo a las publicaciones oficiales que contuviesen datos sobre producción, población y recursos naturales fue quizá una respuesta a la política desarrollada desde el inicio de la década de 1940 por Estados Unidos –en alianza con Gran Bretaña– tendiente a impedir la expansión de la industria pesada argentina, la marina mercante, la ampliación de su comercio internacional, etc. Este acoso anglosajón constituyó el principal obstáculo para los planes de integración económica de Perón (Escudé, 1988).

Varias son las diferencias conceptuales y metodológicas entre los tres primeros censos nacionales (1869, 1895 y 1914) en relación con los posteriores. Los iniciales poseían preguntas abiertas y sus cédulas fueron completadas mediante caracteres manuscritos. El IV Censo General de Población de 1947, por su parte, constituyó el primer antecedente de los denominados censos modernos, pues utilizó por primera vez en el país un proceso computacional para el procesamiento de la información: tarjetas perforadas IBM para procesar los datos obtenidos. Los expertos coinciden en que éste es de mayor calidad que los censos siguientes de 1960 y 1970 (Masse, 1997).

En enero de 1947, un decreto encomendó a los gobernadores de las provincias y territorios nacionales la realización de las tareas correspondientes al IV Censo General de la Nación con sujeción a las normas que impartiría la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censo. Esa Dirección enviaría a cada provincia y territorio las partidas presupuestarias necesarias y los funcionarios técnicos que debían colaborar con los preparativos censales. La inversión y control de los fondos para el censo en la Capital Federal y partidos circunvecinos estaría a cargo de la citada Dirección, la que recibiría fondos adelantados del Ministerio del Interior (Decreto 292/47).

Finalmente, en abril de 1947, se declaró feriado obligatorio los días 19 y 21 de abril para realizar el IV Censo en los territorios comprendidos desde el paralelo 42° hacia el Sud. Y los días 10 y 12 de mayo para el resto del país. El decreto firmado por el presidente Perón fue refrendado por los Ministros de Interior y Guerra (Decreto 9379/47)¹⁵.

¹⁵ Unos días después, otro decreto suspende las actividades comerciales e industriales durante los días del censo (Decreto 10.306/47). En mayo de 1947, una norma reglamentó minuciosamente el cese de actividades durante los días en que se levantaría el censo, asimilándolo al feriado del 1° de mayo. Las sanciones previstas coincidían con las “disposiciones relativas al trabajo en días feriados” (Decreto

Posteriormente, una norma sancionada en julio de 1950 –firmada por Juan D. Perón- explicitó claramente la importancia estratégica que las estadísticas tenían para el segundo gobierno peronista. En los Considerandos del decreto se decía:

“...la lucha entablada por nuestro país para lograr su independencia económica ha sido ya definida en su favor...ya no es necesario temer la acción de las fuerzas económicas contrarias a los intereses nacionales. Que, por ello, es conveniente dejar sin efecto algunas medidas que oportunamente fueron adoptadas durante la lucha económica mencionada; entre esas medidas se encuentra la que determinó la reserva absoluta de cifras estadísticas por parte del Poder Ejecutivo nacional... Que es deseo del Poder Ejecutivo que la estadística oficial, que ha seguido perfeccionando sus métodos e investigaciones, aún durante estos dos años, sea útil a la actividad privada”.

Así, el decreto autorizó en forma expresa al Ministerio de Asuntos Técnicos, la publicación de las series estadísticas, pero la publicación de las cifras estadísticas no podría ser realizada por ningún organismo nacional sin autorización previa del Ministerio citado (Decreto 14.700/50).

4. Debates Parlamentarios a partir de 1947

Ya iniciado el segundo gobierno peronista, -julio de 1951- el Poder Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley mediante el cual se aprobaban los resultados y cifras obtenidos del IV Censo de Población realizado en 1947¹⁶. Al comenzar el debate, el diputado peronista Eduardo Colom informó que el Presidente se había apresurado a enviar el proyecto de ley pues éste serviría de base para determinar, en primer término, la representación política en las elecciones que se realizarían en noviembre de 1951. El legislador manifestaba:

“En las próximas elecciones se elegirán diputados y senadores nacionales, presidente y vicepresidente de la República, gobernadores y legisladores provinciales. La nueva Constitución... establece en su artículo 42, como lo establecía la Constitución de 1853 en su artículo 37...que el Congreso fijará la representación con arreglo al censo, pudiendo aumentar pero no disminuir la base expresada para cada diputado”.

Colom le reprochó a los radicales:

12.442/47). Durante ese mismo año se estableció que el día 30 de mayo de 1947 se realizará el censo del personal civil de la Administración Nacional. Todos los empleados debían completar una “Cédula individual” con sus datos, requisito previo para poder cobrar sus sueldos. Las cédulas de todo el personal serían remitidas al Registro del Personal Civil de la Administración nacional -dependiente de la Contaduría General de la Nación-, quien mantendría actualizados los datos de bajas y altas (Decreto 13.489/47).

16 Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Reunión N° 18, 18 de julio de 1951, pág. 1115 a 1119.

“La realidad es que el gobierno radical desde 1916 a 1930, y el conservador desde 1932 a 1943, no se preocuparon de realizar ningún censo. Marchábamos a ciegas y recién cuando se ordenó en 1947 la iniciación del nuevo censo general, pudimos establecer la verdadera situación del país”.

Para sintetizar el clima de ideas de ese momento histórico resulta esclarecedor reproducir este diálogo:

Sr. Monjardín (Partido Unión Cívica Radical): “Que pongan las estadísticas a disposición del país”.

Sr. Visca (Partido Peronista): “Quieren las estadísticas para el extranjero”.

Sr. Colom (Partido Peronista): “Los señores diputados afirman que no hay estadísticas. ¿Por qué no leen y revisan concientemente el mensaje presidencial de 1951? ¡Se reclama acaso la publicación de las cifras de nuestra producción, que por razones obvias son de carácter reservado! ¿Qué cifras les interesa que publiquemos? ¡Cifras estadísticas que debieron ser resguardadas frente a la guerra económica desatada desde el exterior contra la República! No, señor presidente, esas cifras serán dadas a la publicidad en la oportunidad que corresponda. Por ahora confórmese el señor diputado con la “Síntesis Estadística” que mensualmente publica el Ministerio de Asuntos Técnicos”.

Representando a la oposición, el diputado por Córdoba, Doctor Arturo Illia (Partido Unión Cívica Radical), futuro presidente de la Nación, afirmó:

“...los diputados de la Unión Cívica Radical expresamos que el Poder Ejecutivo de la Nación debiera informar a la República sobre el resultado total de dicho censo....Para elaborar una ley, para dar una norma sobre cualquier aspecto de la vida de la República, es necesario tener esas cifras que son indispensables para sentar conclusiones claras y definitivas”.

Finalmente se votó nominalmente y se aprobó el proyecto enviado. A la semana siguiente éste pasó a la Cámara de Senadores¹⁷. Allí, el senador Armando Antille (Partido Peronista) -presidente de la Comisión de Legislación General y Asuntos Técnicos- hizo referencia no solo a la trascendencia de las cifras obtenidas para determinar la representación política:

“La importancia estadística de un censo es primordial para el desarrollo de un país. En él se observa la marcha demográfica y también la económica, teniendo a la vista un panorama real sobre el cual el gobierno dispone medidas, conoce la distribución de la población por sexo y zona en que vive...”.

¹⁷ Congreso Nacional. Cámara de Senadores. Reunión N° 21, 25 de julio de 1951, pág. 601 a 611.

El legislador también llamaba la atención sobre el hecho de que en América, la Argentina era el país con la mayor población urbana, seguido por Uruguay y Estados Unidos. Se regocijaba ante el hecho de que el censo estimaba e incluía una población de 3300 habitantes en las islas Malvinas, y finalmente se alegraba, pues “... el Cuarto Censo General de la Nación viene a mostrarnos un panorama completo del crecimiento siempre ascendente de nuestro país”.

El senador por Corrientes, Eduardo Madariaga (Partido Peronista), comentó un hecho que resultó significativo para la historia censal de nuestro país: el proceso de vaciamiento poblacional de algunas zonas del interior, con su consecuente pérdida de poder político. Afirmaba:

“... a raíz de esta despoblación continuada durante tantos años, la provincia de Corrientes sufrirá ahora la pérdida de dos bancas correntinas en la Cámara de Diputados de la Nación, porque en vez de siete diputados elegirá solamente cinco...”.

Comentó que en la Capital Federal había aproximadamente 100.000 correntinos, y luego de describir bucólicamente el paisaje natural de su provincia informó que al sancionarse la Constitución de 1853 Corrientes había enviado 4 diputados y en 1951, solo 5.

Luego del cierre del debate se votó y quedaron aprobadas las cifras del IV Censo general que arrojó un total de 15.897.127 habitantes, consignándose también las cifras por distrito -Capital Federal, 14 Provincias y 11 Territorios Nacionales- (Ley 14.038).

Podemos agregar que el censo de 1947 ha sido de fundamental importancia por varias razones, entre ellas: introdujo por primera vez nueva tecnología para el procesamiento de los datos obtenidos a través de la cédula censal, actualizó toda la información social, política, económica y demográfica del país, cumplió con el mandato constitucional y sirvió para satisfacer un reclamo de larga data, la provincialización de dos territorios nacionales (La Pampa y Chaco).

La propaganda gráfica con la cual el peronismo difundió su ambiciosa tarea censal resulta un elemento sugestivo pues revela la importancia otorgada a la política de medición y, asimismo, muestra la apelación que el gobierno hacía a la ciudadanía como estrategia de arquitectura política.

5. Análisis de los afiches realizados por el gobierno peronista en ocasión de la actividad censal

Dado que la imagen es una construcción histórica y cultural (Sel, 2005; Samain, 2006), con el tiempo se ha ido valorizando, transformándose en un tema central de análisis de las Ciencias Sociales, especialmente en historia, antropología, sociología, etc. (Cabrera y Guarín, 2012). Desde la década de 1980 los científicos sociales vienen utilizando fotografías, películas, videos, pinturas, afiches, etc. como fuente documental, como objeto de estudio, como instrumento didáctico, como hallazgo de investigaciones e incluso como vehículo de intervención político-cultural. Quizá este interés por el lenguaje visual ha sido una respuesta a la erosión del paradigma positivista y a la creciente importancia que han adquirido los medios de comunicación en la vida cotidiana (Feldman-Bianco, 2006). Los recursos visuales le añaden a la investigación una dimensión sensorial, tradicionalmente ignorada en la sociología, ayudándonos a ampliar la percepción de las relaciones y los fenómenos sociales. En síntesis, a comprender e interpretar críticamente los procesos de transformación social, buscando las singularidades de cada uno de los diferentes lenguajes visuales con base en contextos históricos específicos.

Los afiches que el Estado peronista elaboró para legitimar y difundir su tarea censal poseen relevancia por dos motivos: a) existía un profundo desconocimiento de los datos poblacionales, económicos y sociales acerca del país, razón por la cual el gobierno le otorgó vital importancia; b) se intentó formular una nueva estrategia de desarrollo -de industrialización sustitutiva de importaciones en el marco de un capitalismo autónomo-, que tornaba imperiosa la necesidad de disponer de información actualizada. Por ello, los dos primeros gobiernos peronistas desplegaron una intensa actividad censal. A partir de 1947, como ya lo adelantamos, se realizaron los siguientes censos: a) Censo de transportes y comunicaciones; b) Censo de población; c) Censo agropecuario; d) Censo comercial; e) Censo de empresas de construcción (de edificación); f) Censo de la vivienda; g) Censo bancario, de seguro y de empresas de capitalización y ahorro; h) Censo del personal civil del gobierno nacional; i) Censo industrial; y j) Censo minero, industrial y comercial.

La gráfica peronista ha sido un tema de interés para los científicos sociales. La investigación de Gené delimita dos etapas diferentes en la producción y circulación de imágenes e iconografías: una etapa fundacional que va desde 1946 a 1948, en la cual se organizó el aparato propagandístico, se elaboró una estructura destinada a regular

los temas y las figuras, y se crearon equipos de profesionales. La segunda etapa comienza hacia 1950, con el descenso de la producción gráfica a raíz del creciente uso de la cinematografía como medio de propaganda (Gené, 2005).

La amplia bibliografía –nacional e internacional- existente sobre el peronismo nos advierte acerca de la preocupación académica que este movimiento político ha generado tanto en el pasado como en la actualidad, y la fuerte influencia de la coyuntura y los debates políticos sobre su análisis. La literatura sobre el peronismo y su iconografía se ha manifestado desvelada por indagar acerca de la existencia de similitudes con las prácticas europeas de Hitler y Mussolini. Ese enfoque, que prioriza la visión autoritaria de la experiencia política del peronismo no ha podido aún superar los patrones de interpretación fomentados por el golpe de Estado triunfante y autodenominado “Revolución Libertadora”. Resulta difícil encontrar trabajos de investigación que coloquen en el contexto del análisis otras dimensiones sociales, económicas, políticas y geopolíticas dado que básicamente se enfatizan los “excesos” de un gobierno que concentró poder y recurrió a las figuras de Juan D. Perón y Eva Duarte de Perón como figuras centrales de sus políticas.

Al examinar investigaciones¹⁸ relacionadas con las cuestiones socio-poblacionales hemos detectado una perspectiva de análisis que de forma predominante caracteriza al período peronista sosteniendo que: a) durante los dos primeros gobiernos perduraron las ideas eugenésicas vigentes en la década anterior; b) esas ideas eugenésicas evocaban políticas nazi-fascistas; c) en las políticas poblacionales formuladas por el peronismo subyacía una concepción totalitaria de la sociedad; d) la apelación que el peronismo hizo a las mujeres no implicó una nueva concepción acerca de sus roles sociales; e) los avances en el reconocimiento de derechos y la mayor participación de los obreros y las mujeres en la esfera pública no constituyeron un progreso, sino maniobras del gobierno peronista para obtener alguna ventaja o perpetuarse en el poder; f) el estilo de hacer política desplegado, así como las políticas públicas formuladas, tenían por objetivo controlar a la población, disminuir su libertad de expresión y centralizar la información en manos del Estado, manipulando los sentimientos de las masas; g) el sustrato ideológico del peronismo descansaba en el nacionalismo católico conservador; h) la experiencia política del primer peronismo no fue revolucionaria ni progresista, todo lo contrario, funcionó como una barrera de contención del comunismo; i) el modelo estatista formulado por el peronismo se

¹⁸ Para leer detalles de las investigaciones estudiadas ver Novick, 2018; Capítulo V.

inspiraba en la experiencia de Mussolini en Italia y representaba una restricción a las libertades individuales.

Si bien el peronismo en el largo plazo ha recuperado su espacio político e incluso ha accedido al poder en sucesivos gobiernos, resulta sorprendente la perdurable vigencia, en el ámbito de las Ciencias Sociales, de la perspectiva cultural construida por el bloque opositor que culminó con el golpe de Estado de 1955. Visión que incluso llega a cuestionar el carácter democrático y la legitimidad de los dos primeros gobiernos peronistas. Así, la utilización que el peronismo hizo de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías –como el cine y la televisión- son evaluadas negativamente pues se supone que tuvieron un objetivo espurio: convencer y engañar a las masas.

Los motivos de la circulación y permanencia de este encuadre interpretativo de la experiencia política desarrollada entre 1945 y 1955 se originan en diferentes vertientes ideológicas. Aunque nuestro objetivo es profundizar la temática poblacional –en este caso las imágenes que acompañaron los censos-, subyacen a estos estudios específicos una idea general del fenómeno que, de alguna manera, condiciona el análisis puntual. En el campo de las Ciencias Sociales, el trabajo de Gino Germani (1962) afirmó, en base a los datos del Censo de Población de 1947, que los nuevos obreros urbanos -migrantes internos- apoyaron al peronismo por su origen rural, su bajo nivel educativo y su escasa experiencia política (provenían de las zonas más atrasadas del país), circunstancias que explicaban cómo fueron manipulados por un Perón demagogo, quien había instituido un régimen político antidemocrático. Sin embargo, nuevas investigaciones como la de Cantón y Acosta (2013) basadas en fuentes también cuantitativas que superan las limitaciones de las usadas por Germani, cuestionan gran parte de sus supuestos y refutan su hipótesis: los migrantes internos no provenían de las zonas más pobres, estaban más alfabetizados que los no migrantes y no votaron tan masivamente por el peronismo. Por su parte, Murmis y Portantiero (1971) manifestaron que el carácter fascista asignado al peronismo se anclaba en un esquema de análisis originado en Europa, que no existía una fractura entre “viejos” y “nuevos” obreros, y que las masas no estaban disponibles para ser manipuladas, sino que el movimiento obrero adhirió a la propuesta política del peronismo porque allí se protegían sus intereses materiales, conformando una alianza de clases.

Consideramos que varias son las razones de la persistencia de ese esquema interpretativo. En primer lugar, el peronismo fue una experiencia política violentamente derrotada, posteriormente perseguida y proscripta, y en ese sentido fueron escasas

sus posibilidades de generar visiones alternativas a las creadas por el golpe de Estado triunfante en 1955. Por otra parte, las clases medias cultas fueron antiperonistas pues percibieron el ascenso de los trabajadores al escenario político como una amenaza a su posición social, de algún modo privilegiada. Resulta endeble pretender que hayan sido las ideas eugenésicas vigentes durante la década de 1930 -aristocratizantes, excluyentes, defensivas, surgidas frente a una grave crisis económica que ponía en peligro el proceso de acumulación garantizado durante la estrategia agroexportadora, fundadas en una percepción colonial del mundo, defensoras de la raza blanca como raza superior-, las utilizadas por el primer peronismo para la formulación de su política poblacional. Éste introdujo tan profundos cambios, que no podían dejar de afectar también a esas ideas, a pesar de que perduraran en la agenda pública cuestiones similares: aumentar la natalidad, atraer inmigración, reducir la mortalidad infantil, redistribuir la población evitando la excesiva concentración urbana, arraigar la población rural, realizar censos, etc. Por ello, resulta muy difícil sostener que las ideas eugenésicas perduraron, sin cambios, durante la década peronista. La visión que nutría la política de población peronista no podía ser aristocratizante, selectiva y defensora de la superioridad racial, porque su proyecto político se sustentaba en los grupos considerados “no aptos” por la corriente eugenésica.

Por nuestra parte, consideramos que solo un estudio que incluya la totalidad de las variables en juego, en un contexto histórico –nacional e internacional- de profundos cambios y rupturas ideológicas permitirá una fértil y objetiva evaluación del primer peronismo en el gobierno.

A continuación analizaremos los afiches elaborados por el gobierno peronista mediante los cuales se difundió la actividad censal.

Son en total siete imágenes referidas al IV Censo Nacional. Todos poseen un texto que invitaba a la población a participar en un evento considerado trascendente, dada la ausencia prolongada de censos. Todos fueron realizados por la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos, Subsecretaría de Informaciones.

a) El primer afiche refiere al Censo de Transportes y Comunicaciones, y allí el texto dice: “Llevamos más de 30 años sin censos. No sabemos que tenemos”.



La imagen nos muestra un inmenso signo de interrogación, a modo de hipérbole, transitado por un tren y rodeado de un mar azul oscuro, que exhibe a la izquierda un avión y a la derecha un buque. Asimismo, se observan dos torres de transmisión eléctrica que representan a los medios de comunicación radiofónicos. El afiche apela a la colaboración del público, de la población en general, al decir: “Asegure con su apoyo el éxito” y el color rojo colocado en la temática específica del censo puede ser interpretado como un llamado de atención. El afiche, de acuerdo al material hallado

en la biblioteca del INDEC posee las siguientes dimensiones: 23 cm. de ancho x 33 cm. de alto.

b) El segundo afiche corresponde al Censo Comercial.



La imagen del territorio de la Argentina nos refiere el carácter nacional del censo. Un brazo robusto y bronceado sostiene a la clásica imagen del dios romano Mercurio, o del dios griego Hermes, símbolo universal del comercio. Aquí también, en la parte superior del afiche se lee “Llevamos más de 30 años sin censos. No sabemos qué tenemos”. En este afiche se apela a la colaboración de la población, pero aquí enfatizando el carácter benéfico que representaría para la sociedad toda: “Facilite con su apoyo esta obra de bien común”. Al igual que en el anterior, la actividad se enmarca en el IV Censo General y son los mismos espacios institucionales los realizadores. Está firmado por Juan Lamela¹⁹, en el año 1947, pintor e ilustrador de la época. El material ubicado en la biblioteca del INDEC posee las siguientes dimensiones: 23 cm. de ancho x 33,5 cm. de alto.

¹⁹ Juan Lamela nació en La Plata en 1906 y murió en Buenos Aires en 1989. Se ha destacado por sus dibujos, oleos y murales en los que expresa magníficamente su visión del gaucho argentino y su entorno. Dice el Diccionario de Artistas Plásticos de la Argentina: “...sus trabajos costumbristas tienen un gran mérito artístico y documental” (Bechis, 2004).

c) El tercer afiche corresponde al Censo Industrial.



La imagen muestra más de quince chimeneas humeantes color rojo, de diferentes tamaños, junto con una edificación típicamente fabril, bajo un cielo azul y gris. En la parte superior el texto alude nuevamente a la falta de información actualizada. Más abajo, como cierre de la imagen se lee: “Por el futuro de la Nación, coopere con

el Censo Industrial”. De algún modo la obra remite a una modernidad reciente, y asocia el desarrollo industrial del país con un progreso futuro. El material ubicado en la biblioteca del INDEC posee las siguientes dimensiones: 23 cm. de ancho x 33,5 cm. de alto.

d) El cuarto afiche corresponde al Censo de Edificación.



Este también retoma la idea del vacío de información producido por treinta años

de ausencia de censos. Se observa en primer plano una imagen color rojo, es una estructura metalúrgica que refiere a construcciones y quizá, también al trabajo. Hacia el fondo se observan edificaciones de varios tipos: grandes edificios, rascacielos y dos casas al estilo chalet, con techo a dos aguas de tejas rojas²⁰. El texto que cierra la imagen en la parte inferior dice: “Su cooperación asegurará el éxito del Censo de Edificación...”. Las imágenes del afiche –firmado también por Juan Lamela– representan el sólido mundo del cemento, reforzando la idea de futuro en construcción, por la estructura metalúrgica colocada en primer plano. Asimismo, se alude a diferentes clases sociales y espacios: lo urbano, en los rascacielos, vinculado a una modernidad pujante; y las casitas, quizá asociadas a un pueblo de provincia y afines con la clase media. Lidia Moroziuk (2016) nos dice respecto de esta obra: “A nivel compositivo se advierte, en primer plano, la representación de vigas metalúrgicas, en color rojo y contraste de clarooscuro, con encastres aleatorios a nivel de estructuras metalúrgicas y en direccionalidad diagonal hegemónica. Ello otorga un gran dinamismo a la obra. Los motivos de representación de los últimos planos espaciales registran una dialéctica, articulando motivos del registro superior y aquellos otros del registro inferior. En el plano superior –y a través de dichas vigas–, se visualizan y elevan los edificios de la gran urbe industrial, recortados en claro perfil sobre un cielo celeste infinito, quizá, como un símbolo del progreso. La connotación es evidente, pues por debajo de los edificios urbanos –y en el registro inferior–, se representan dos casitas humildes. Resulta clara la proposición adversativa, con relación a la cuestión de la edificación, a través de distintas modalidades de concepción arquitectónica, técnicas de construcción y experiencias espaciales subsidiarias, en virtud de los motivos representados y del mensaje del afiche, pues los grandes edificios o “rascacielos” se imponen ante las viviendas más simples, de un solo piso de construcción. La obra remite por cita iconográfica de las vigas metalúrgicas, a “un universo constructivista compartido”. La obra conecta, por un lado, con esa pintura posterior de Fernand Léger, titulada: “Los Constructores” (1950), mientras que por el otro, y previamente, se establecen solidaridades con poéticas artísticas gestadas y desarrolladas en el contexto de la Revolución de Octubre, tal el caso del suprematismo de El Lissitzky y el constructivismo práctico de Rodchenko y otros. Allí, proyectos utópicos de urbanización y resoluciones concretas de carteles incentivando la productividad a través de la industrialización, permiten reflexionar acerca de nuevas concepciones de vida,

²⁰ Casas típicas de la construcción de barrios obreros durante el primer peronismo.

integrando prácticas cotidianas. El afiche que se analiza aquí, vincula experiencias de lo histórico social mediando ideologías diametralmente diferentes en el contexto del Siglo XX. Quizá, una invariante, propone advertir acerca del desarrollo de la metalurgia, base industrial de un país. El motivo de las vigas metalúrgicas presentadas por el artista local -Lamela-, apela a un cambio de modelo productivo de la nación argentina, sustituyendo el modelo agro-exportador por otro industrialista. Desde la Revolución Industrial, la migración de masas poblacionales desde el campo hacia la ciudad, manifiesta otra invariante y un desafío concerniente a condiciones de vida, donde la vivienda adquiere un rol importante para los trabajadores” (Morosiuk, 2016)²¹. El material ubicado en la biblioteca del INDEC posee las siguientes dimensiones: 21 cm. de ancho x 34 cm. de alto.

e) El quinto afiche refiere al Censo Agropecuario.

Aquí se observan imágenes vinculadas con el campo: la cabeza de un caballo, de una oveja y de una vaca. Hacia la derecha, de gran tamaño -tan grande como los tres animales- se ve una espiga de trigo, y hacia la izquierda una bandera argentina ondeada como una serpiente. La imagen está firmada por el pintor Lamela, 1947. El afiche en su totalidad se vincula a las actividades productivas agrícolas y ganaderas. La cinta celeste y blanca nos habla de lo nacional, lo argentino. Y la frase que cierra abajo el afiche dice: “Conozcamos el potencial de nuestro campo”. La fuerza de la palabra “potencial” nos remite al futuro (Morosiuk, 2016). El material ubicado en la biblioteca del INDEC posee las siguientes dimensiones: 23 cm. de ancho x 33 cm. de alto.

²¹ Lidia Morosiuk. Comunicación Personal sobre la imagen. “Llevamos más de treinta años sin censos. No sabemos qué tenemos. Su cooperación asegurará el éxito del censo de edificación. IV Censo General de la Nación”. 25 de septiembre de 2016, Buenos Aires, Argentina.



e) El sexto afiche se refiere al Censo de la Vivienda.

Está firmado por el artista Falier Totaro, quien se había hecho famoso por el afiche que había diseñado para los Juegos Panamericanos, en 1941. Al tope se lee en letras grandes: “Dignifiquemos la vivienda”, como un apelativo social imperioso.

En primer plano se observa una escalera de ladrillos perteneciente a una casa familiar, con cerca de madera, y a lo lejos un campo verde.

Esta imagen de la casa se encuentra dentro del perfil de una mujer con gorro frigio, vinculando así la vivienda con lo patriótico, lo político. Hacia abajo se repite el texto relacionado con la falta de información por treinta años. Moroziuk (2016) nos dice respecto de este trabajo: “Se trata de una alegoría, quizá la alegoría de la Libertad -puede ser la Nación o la Patria-, pues dicha imagen femenina porta en su cabeza el gorro frigio.

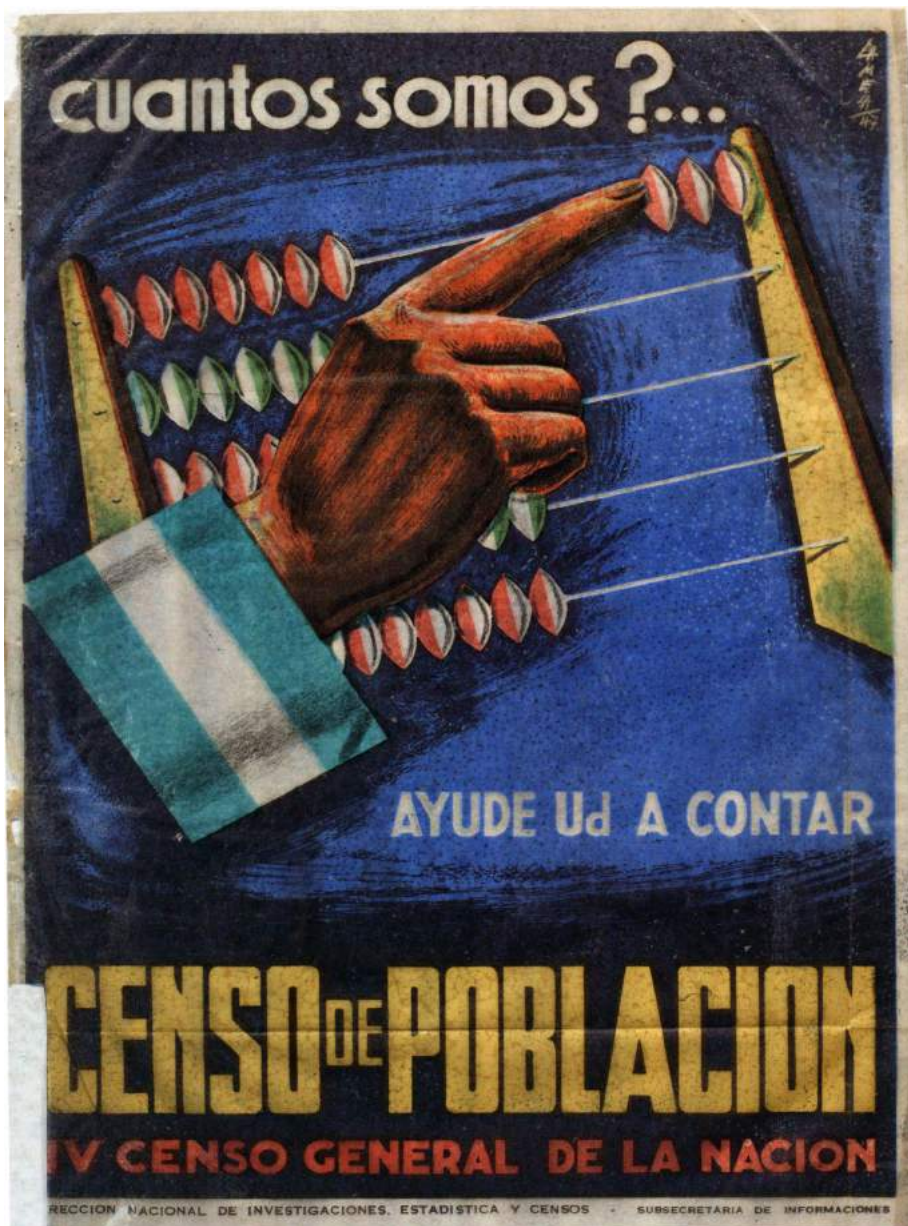


Aunque a su vez, por el motivo representado en su interior, aludiría asimismo a la nación. Sobre la base de la representación de dicha alegoría en perfil perfecto, se introduce en su interior la representación de un motivo acorde a la invectiva central de la obra. Esto es, la vivienda, con fondo de paisaje. Las alegorías son de uso extendido en la Historia del Arte, también durante el tramo de la contemporaneidad. Expresan conceptos y valores de las sociedades que acuden a su utilización. Una obra de referencia en esta dirección es: “La Libertad conduce al pueblo” (1830), de Eugène Delacroix. Según Giulio Carlo Argan (1991), esa obra es el primer cuadro político de la historia de la pintura moderna. En el afiche, es evidente que la alegoría conecta con representaciones de la numismática, refrendando valores de uso y de cambio en el contexto de una nación, connotando el valor de la vivienda en dicho intercambio, por los motivos de representación que contiene en su interior”²². El material ubicado en la biblioteca del INDEC posee las siguientes dimensiones: 72 cm. de ancho x 107 cm. de alto.

f) El séptimo afiche corresponde al Censo de Población y se inicia con una pregunta: “¿Cuántos somos?”.

Se observa en primer plano una mano que está contando fichas en un ábaco, elemento que se usaba antiguamente para aprender a sumar y restar. Esta imagen está firmada por Lamela, 1947. En la muñeca de la mano, a modo de camisa, se ve la bandera argentina, señalando así nuevamente el carácter nacional del censo. Abajo hay un texto que dice: “Ayude usted a contar”. Como los otros afiches, este censo forma parte del IV Censo General de la Nación. El material ubicado en la biblioteca del INDEC posee las siguientes dimensiones: 42 cm. de ancho x 58 cm. de alto.

²² Lidia Moroziuk. Comunicación Personal, 19 de septiembre de 2016. Buenos Aires. Argentina.



Consideraciones finales

1. La importancia que le otorgó el peronismo a las actividades de medición fue esencial. En efecto, de nuestra investigación anterior (período analizado 1852-1995) se desprende que los dos primeros gobiernos peronistas (1945-1955) fueron los más diligentes en relación con la actividad censal. Asimismo, asombra la valorización geopolítica y estratégica que se le concedió a las publicaciones estadísticas oficiales que contenían datos sobre producción, población, recursos naturales, etc. En concordancia, los censos fueron considerados instrumentos básicos para el diseño y formulación de políticas públicas.

2. En relación con los debates parlamentarios, el período anterior al IV Censo fue el más intenso, especialmente entre los años 1912 y 1919. Las primeras discusiones giraron en torno a la facultad del Poder Legislativo para ordenar al Ejecutivo el levantamiento de los censos, las disputas entre el poder nacional y los poderes provinciales para realizarlos, así como quién nombraría los comisarios nacionales en las provincias para supervisarlos. Un poco después quedó claro que existían dificultades concretas para llevar a cabo la tarea. El eje de las contiendas acerca del aumento de la población presentó tres facetas: la representación política en la Cámara de Diputados, los Territorios Nacionales y la conformación del colegio electoral para elegir presidente de la Nación²³. Existió oposición de aquellas regiones del país que vieron disminuida su población y en consecuencia amenazada su representación partidaria en el Congreso Nacional. Asociada a esta problemática se produjo el aumento de la población en vastas regiones -llamados Territorios Nacionales- que a pesar de haber obtenido el número exigido por la ley para convertirse en Estados provinciales, se aplazaba su transformación por cuestiones de distribución de poder político, pues al carecer del estatus provincial, no elegían sus propias autoridades ni enviaban representantes al Congreso Nacional. El originario equilibrio de representantes por el Senado y Diputados en el colegio electoral se fue modificando a favor de éstos últimos, al aumentar la proporción de diputados electos. No obstante, el estudio de los debates demuestra que siempre estuvo presente en la mente de los legisladores la idea de que los censos eran un instrumento de gobierno, un elemento racional y necesario para legislar. Simultáneamente, su realización ponía en evidencia disputas de intereses y de construcción política.

²³ Entre 1853 y 1994, el presidente fue elegido mediante el voto indirecto, es decir, se elegían electores para el Colegio Electoral.

El período posterior a 1947, ofrece interesantes debates durante el segundo gobierno peronista cuando afloró un nuevo elemento: la utilización de las cifras estadísticas y censales como valiosos datos que el gobierno difundía u ocultaba, de acuerdo a las circunstancias de la coyuntura política. Así, la defensa nacional, la posible utilización de datos por los “enemigos” de la Nación, la necesidad de actualizar las estadísticas militares, el conflicto bélico internacional, conformaron un clima que puso de manifiesto una revalorización geopolítica de la actividad estatal, aunque también asociada a su utilización para políticas de desarrollo. El temor del gobierno acerca de la utilización de las cifras censales y estadísticas se produjo en el contexto del inflexible y enérgico acoso político y económico, -público y encubierto-, impulsado por Estados Unidos y Gran Bretaña contra el gobierno constitucional argentino.

Durante este período se citaron procesos de despoblación de algunas regiones y como un logro la provincialización de La Pampa y el Chaco. Por otra parte, gran controversia originó la reforma que introdujo la unificación de las estadísticas civiles y militares, basada en la visión geopolítica otorgada a la temática.

3. En relación con los afiches elaborados por el gobierno peronista en 1947, podemos afirmar que dado que los mensajes visuales facilitan y dan peso a la comunicación, el gobierno recurrió a ellos con una intención pedagógica y, asimismo, como una invitación a la participación social, intentando legitimar su actividad censal en un clima político adverso por las constantes críticas de la oposición y el hostigamiento internacional. Los afiches representan el interés del Estado por actualizar la información disponible y crear nuevas fuentes de información para la formulación de políticas específicas, así como sintetizar la estrategia de desarrollo formulada por el gobierno. Por primera vez se utilizaron formularios –tarjetas perforadas- que incorporaban nuevas técnicas de sistematización y recolección de datos. Estas circunstancias y el increíble esfuerzo institucional desarrollado por el aparato estatal para llevar adelante la extensa tarea censal, en múltiples dimensiones –nunca antes desplegadas-, nos confirman la fuerte decisión política que estas tareas exigieron para su concreción.

Los afiches recurrieron a imágenes que apelaban a lo nacional, a lo patriótico, a la potencial proyección de un país que iniciaba una nueva etapa económica en un momento histórico de profundos cambios culturales y políticos. Uno de esos cambios que intentó el peronismo fue la construcción de un proyecto nacional que independizara a la Argentina de los centros financieros internacionales y de los centros culturales situados en los países centrales, en el marco de su estrategia industrializadora

y planificadora sustentada en una perspectiva estatista. Los afiches representan ese intento de comunicar a las masas, a los extensos grupos sociales que constituían la base del poder político del gobierno, la necesidad de valorizar la actividad censal y participar, estimulando dicha participación a través de representaciones que reflejaban nuevas concepciones de vida, integrando simultáneamente prácticas cotidianas. Las imágenes que acompañaron los censos incluían un mensaje: crear un modelo argentino, alejado de la poderosa influencia cultural emanada de los países vencedores de la Segunda Guerra Mundial. Un Estado bien organizado y económicamente potente que podía llevar adelante esa colosal tarea. Sin embargo, lo novedoso de la apelación no dejaba de recurrir a la memoria colectiva de elementos tradicionales: el símbolo del dios griego Hermes (Censo Comercial, afiche 2), los animales del campo (Censo Agropecuario, afiche 5), la pradera verde (Censo de la Vivienda, afiche 6), el ábaco (Censo de Población, afiche 7).

En síntesis, las imágenes de los afiches proponen una nueva metodología con el objetivo de implementar políticas públicas específicas y una revaloración y resignificación de la imagen como fenómeno de la cultura política. Los afiches constituyen un aporte valioso, ya no solamente como fuente secundaria informativa e ilustrativa, sino como hecho social y como fenómeno cultural. Nos ayudan a comprender más acabadamente qué significó en aquella sociedad y en ese contexto histórico puntual, el gran impulso otorgado a la medición social. Impregnan sus dibujos y colores las ideas de: progreso, futuro, industrialización, viviendas populares, construcción de una patria naciente, expansión de derechos sociales, Estado activo, democratización del bienestar, desarrollo económico. Pero asimismo, nos desafían a crear un nuevo tipo de observación como investigadores en Ciencias Sociales.

Bibliografía

- Anderson, Perry: *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2° edición, 1979.
- Argan, Giulio Carlo: *El arte moderno. Del Iluminismo a los movimientos contemporáneos*, Ediciones Akal, Madrid, 1991.
- Bechis, Martha: Taller de Etnohistoria De la Frontera Sur (T.E.FRO.S.) Boletín TEFROS- Volumen 2, N° 2, Invierno de 2004.
- Boeri, Lelia: *Catálogo de estadísticas publicadas en la República Argentina*, Centro de Investigaciones Económicas, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1963.
- Bosch, Beatriz: “Las exploraciones geográficas en la época de la Confederación Argentina (1854-1861)”, en: *De Proceedings, VIIIth, Assembly- XVIIth Congress International Geographical Union*, Washington, 1952.
- Brignone, Carlos: “La nueva ley de Estadística”, en: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Buenos Aires, Año IV, N° 37, IX, 1951.
- Cabrera, Marta y Guarín, Oscar: “Presentación. Imagen y ciencias sociales: trayectorias de una relación”, en: *Revista Memoria y Sociedad, Revista de Historia*, Pontificia Universidad Javeriana, Departamento de Historia y Geografía, Colombia, Vol. 16, N° 33, pág. 7 a 22, julio-diciembre de 2012. Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/issue/view/603>
- Cantón, Darío y Acosta, Luis: *Una hipótesis rechazada. El rol de los migrantes internos según Gino Germani en los orígenes del peronismo*, Hernández Editores, Buenos Aires, 2013.
- Daniel, Claudia: “Modelos para armar: estadísticas públicas en Argentina y Brasil entre 1930 y 1950”, en: *Revista Estadística Española*, Volumen 58, Número 190, 2016, pág. 181-204. Disponible en: http://www.ine.es/ss/Satellite?L=0&c=INERevEstad_C&p=1254735226759&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout& charset =UTF-8&cid=1259949703141&submit=Ir
- Dieulefait, Carlos: “La estadística oficial y los censos de población en Argentina”, en: *Boletín del Museo Social Argentino*, Año XXII, entregas 139-140, enero-febrero 1934.
- Elia, Oscar: “Los Censos Argentinos”, en: *Revista de Ciencias Económicas*, Imprenta Córdoba, Buenos Aires, 1946.
- Escudé, Carlos: *El boicot norteamericano a la Argentina en la década del '40*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Colección Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea, N° 1, 1988.
- Estévez, Alfredo: “Bartolomé Mitre. Primer Catedrático de Estadística. Dos lecciones de estadística”, en: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Buenos Aires, Año IV, N° 37, IX, 1951.
- Feldman-Bianco, Bela: “Introdução”, en: *Desafios da imagem. Fotografia, iconografia e vídeo nas Ciências Sociais*, Feldman-Bianco, Bela y Moreira Leite Miriam (orgs.), Papirus Editora, Sao Paulo, Brasil, 5° edición, 2006, pág. 11 a 18.

- Gene, Marcela: *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo. 1946-1955*, Buenos Aires, FCE, 2005.
- Germani, Gino: *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*, Ediciones Solar, Buenos Aires, 1987.
- Germani, Gino: *Política y población en una época en transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Paidós, Buenos Aires, 1962.
- González Bollo, Hernán: *Estadística y censos para la planificación peronista (1944-1955)*, ponencia presentada al Workshop Estado, regiones y planificaciones del desarrollo en la Argentina, Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, 2017.
- González Bollo, Hernán: “Exploraciones sobre la Argentina planificada (1944-1972)”, en: *Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Instituto de Estudios Histórico-Sociales*; Volumen 29-30; 2015, pág. 1119-124. Disponible en: <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2014-15/06%20Anuario%20IEHS%2029&30.D1.Presentaci%C3%B3n.pdf>
- González Bollo, Hernán: “Génesis y funciones de los manuales estadísticos y geográficos, 1852-1876”, en: *Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1999.
- Lucena, Daniela. “El gobierno peronista y las artes visuales”. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewFile/719/622>
- Martínez, Alberto: “La estadística en la República Argentina. Su pasado, su presente y mejoras de que es susceptible en el porvenir”, en: *Revista General de Administración*, Buenos Aires, Tomo XIV, N° 1, enero 1890, pág. 5 a 11; N° 2 pág. 85 a 98; N° 3 pág. 207 a 216; N° 4 pág. 119 a 268; N° 5, pág. 323 a 329; Tomo XV, N° 2, junio 1891, pág. 61 a 72; N° 3, julio 1891, pág. 125 a 132; N° 4, agosto 1891 pág. 198 a 210; el capítulo V, pág. 11 a 23.
- Masse, Gladys: “Fuente útiles para los estudios de la población argentina en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Una visión histórica”, en: Dora E. Celton (coordinadora). *Fuentes útiles para los estudios de la población americana*, Simposio del 49° Congreso Internacional de Americanistas, Quito-1997, Ediciones Abya-Yala, Ecuador, 1997.
- Mentz, Raúl Pedro: “Sobre la historia de la estadística oficial argentina”, en: *Estadística Española*, Volumen 33, N° 128, 1991.
- Moroziuk, Lidia: Comunicación Personal sobre las imágenes censales correspondiente al IV Censo Nacional, 19 y 25 de septiembre de 2016, Buenos Aires, Argentina.
- Murmis, Miguel y Portantiero Juan Carlos: *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1971.
- Novick, Susana: *Política y población. De los conservadores al peronismo*. Editorial Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20181210023937/politicaypoblacion.pdf>

- Novick, Susana: "Aspectos jurídico-políticos de los censos en la Argentina: 1852-1995", Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Documento de Trabajo N° 39, Buenos Aires, 2004. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20100719115350/dt39.pdf>
- Otero, Hernán: "Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914", en: Boletín 16-17 del Instituto de Historia Argentina y Americana, Dr. Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Fondo de Cultura Económica, 3° serie, 2° semestre de 1997 y 1° de 1998, pág. 123 a 149.
- Otero, Hernán: "Crítica de la razón estadística", ponencia presentada a las V Jornadas Argentinas de Estudios de Población, AEPS, Universidad Nacional de Luján, 6 al 8 de octubre de 1999.
- Otero, Hernán: "Familia, trabajo y migraciones. Imágenes censales de las estructuras socio-demográficas de la población femenina en la Argentina, 1895-1914", en: As ideias e os números do gênero. Argentina, Brasil e Chile no século XIX, Editora Hucitec. Cedhal/FFLCH-USP, Fundação Vitae, Sao Paulo, 1997.
- Samain, Etienne: "Questões heurísticas em torno do uso das imagens nas Ciências Sociais", en: Desafios da imagem. Fotografia, iconografia e vídeo nas Ciências Sociais, Feldman-Bianco, Bela y Moreira Leite Miriam (orgs.), Papirus Editora, Sao Paulo, Brasil, 5° edición, 2006, pág. 51 a 62.
- Sel, Susana: "Presentación", en: Susana Sel (editora) Imágenes y Medios en la Investigación Social. Una mirada latinoamericana, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2005, pág. 7 y 8.
- Torrado, Susana: "Diseño conceptual general del CEN'90", en: Aspectos teóricos y metodológicos relativos al diseño conceptual de la cédula censal, INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda. Censo 91, Serie D, N° 2, Tomo 2, Buenos Aires, 1996.
- Vazquez-Presedo, Vicente: Estadísticas Históricas Argentinas (comparadas). Primera Parte 1875-1914, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1971.
- Varela, Mirta: Peronismo y medios: control político, industria nacional y gusto popular". Disponible en: <http://www.rehime.com.ar>